



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000358-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre ejecución del ERE en el grupo TRAGSA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 77, de 2 de febrero de 2016.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000358, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ejecución del ERE en el grupo TRAGSA, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 77, de 2 de febrero de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a fin de que se dirija al Gobierno de España para que requiera a la empresa pública Grupo TRAGSA y a sus trabajadores a entablar a la mayor brevedad posible las negociaciones necesarias para dar fin al conflicto laboral creado, lo cual debe pasar necesariamente por la readmisión de los trabajadores despedidos durante el conflicto, en las mismas condiciones en las que se encontraban, toda vez que las causas económicas, productivas y organizativas que en su día justificaron el procedimiento de despido colectivo se han visto modificadas".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio